



**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS**

**FICHA TÉCNICA**

***“VUELOS HACIA A LA REPUBLICACA POPULAR CHINA CON LA RUTA SANTIAGO-  
ESTADOS UNIDOS, CHINA.”***

**COMPRA MENOR**

**AY. SAN FCO. MACORIS-CCC-PEEX-2023-0001**

---

**San Francisco de Macorís, Provincia Duarte  
República Dominicana  
JUN, 2023**

## 1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **“ADQUISICIÓN DE VUELOS HACIA A LA REPUBLICACA POPULAR CHINA CON LA RUTA SANTIAGO-ESTADOS UNIDOS, CHINA.”**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“ADQUISICIÓN DE VUELOS HACIA A LA REPUBLICACA POPULAR CHINA CON LA RUTA SANTIAGO-ESTADOS UNIDOS, CHINA.”**, Ref.: **AY. SAN FCO. MACORIS-CCC-PEEX-2023-0001**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presente Ficha Técnica.

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
VUELOS HACIA A LA REPUBLICACA POPULAR CHINA CON LA RUTA SANTIAGO-ESTADOS UNIDOS, CHINA	LOS VUELOS 6 PASAJES AERIOS, 1 EN PRIMERA CLASE Y 5 EN CLASE ECONOMICA	6

**Nota: los oferentes tiene que tener en cuenta siguientes condiciones:**

- 1. Número mínimo de escalas: Se debe priorizar la selección de proponentes que ofrezcan vuelos con el menor número de escalas posible hacia China. Esto reducirá la duración total del viaje y evitará inconvenientes y demoras innecesarias para los pasajeros.**
- 2. Duración mínima de las escalas: Se debe exigir que las escalas, en caso de ser necesarias, sean de la duración más corta posible. Esto permitirá a los pasajeros disfrutar de un viaje más fluido y minimizará el tiempo de espera en los aeropuertos.**

- 3. Conexiones directas:** Se recomienda encarecidamente que se otorgue prioridad a los proponentes que ofrezcan vuelos directos sin escalas a China. Esto garantizará una experiencia de viaje más conveniente y reducirá la posibilidad de retrasos o problemas logísticos.
  
- 4. Relaciones sólidas con China:** Se debe priorizar la selección de proponentes que ofrezcan vuelos con escalas en países que mantengan buenas relaciones diplomáticas y comerciales con China. Esto contribuirá a garantizar la continuidad y estabilidad en los viajes, evitando posibles inconvenientes relacionados con restricciones, retrasos o problemas aduaneros.

### **3. TIEMPO DE ENTREGA**

Se entregará la comida en el lugar de las sesiones, el lugar y la hora será suministrada por el departamento de compra.

### **4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SOBRE “A” Y SOBRE “B”:**

La recepción de Propuestas se realizará a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería hasta el 21/6/2023 con el siguiente cronograma:

Fecha de publicación del aviso de convocatoria

19/6/2023 18:00

Presentación de aclaraciones

20/6/2023 09:00

Reunión aclaratoria

20/6/2023 12:30

Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas

21/6/2023 10:00

Presentación de ofertas

21/6/2023 12:00

Apertura de Ofertas

21/6/2023 12:30

Evaluación de Ofertas

21/6/2023 13:00

Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable

21/6/2023 13:15

Ponderación y Evaluación de Subsanaciones

21/6/2023 13:20

Acto de Adjudicación

21/6/2023 14:00

Notificación de Adjudicación

21/6/2023 14:15

Suscripción del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio

23/6/2023 12:00

Publicación del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio

26/6/2023 12:00

Las propuestas deberán ser presentada en una de las dos modalidades a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado por mensajería serán devueltas a los oferentes.

Las ofertas presentadas en soporte papel serán recibidas en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Francisco de Macorís, ubicado en la Calle 27 de Febrero esq. Restauración, desde las 8:00 A.M. hasta las 2:00 A.M., San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana.

### **Presentación de Ofertas:**

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Ayuntamiento Municipal San Francisco de Macorís

Referencia: **AY. SAN FCO. MACORIS-DAF-CM-2023-0009**

Dirección: **Calle 27 de Febrero Esq. Restauración, San Francisco de Macorís**

Teléfono: **(809) 588-2262 / (809) 588-7545**

Email: **comprasayuntsfm@hotmail.com**

## 5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

### SOBRE A:

#### A. Documentaciones credenciales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Certificación de Impuesto ITBIS
5. Certificación de TSS

#### B. Documentación Técnica:

1. Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 2 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS).

### SOBRE B:

#### C. Documentación Económica:

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)

## 6. CONDICIONES DE PAGO:

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago:

Se realizará un pago único con la entrega.

### MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, (RD\$)).

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE / NO CUMPLE”:

### SOBRE A:

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE)		
4	Certificación de Impuesto ITBIS		

5	Certificación de TSS		
<b>Criterio de Evaluación Técnica</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1	Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 2 (DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS).		

## 9. DOCUMENTOS NO SUBSANABLES

### SOBRE B:

<b>Documentación Económica</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1	Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización		

## 10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será a favor de aquel oferente que 1) cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos y; 2) sea la menor oferta económica.

## 11. ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
4. Contrato Suministro de Bienes (SNCC.F.C023)